



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

### ACTA NÚMERO 337 /2022

Reunidos previa convocatoria, vía remota por Microsoft Teams, a las doce horas del día once de octubre de dos mil veintidós; los señores: Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi, y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes: Lic. José Fernando Viaud Hidalgo; Lic. José Guillermo Lemus González, y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; dejando constancia que la presente reunión estaba programada para las doce horas del día diez de octubre del corriente año; sin embargo debido a la Emergencia Nacional ocasionada por la Tormenta Tropical Julia, los Directores del CDAC tuvieron a bien reprogramarla para este día y realizarla de manera virtual; **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; asimismo se deja constancia que se ha recibido Acuerdo del Órgano Ejecutivo, en el Ramo de Relaciones Exteriores número dos mil ciento setenta y cuatro/dos mil veintidós, en el cual consta el nombramiento a partir de la fecha once de octubre de dos mil veintidós, al Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, como Director Propietario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Consejo Directivo de Aviación Civil; asimismo se nombra al Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, como Director Suplente del representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Consejo Directivo de Aviación Civil; por lo que en este acto se instruye al Director Ejecutivo a fin que ordene la realización de los trámites administrativos, legales y financieros que corresponda; **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta la cual fue aprobada



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, quien dio lectura a Acta de Reunión Ordinaria 336/2022, la cual fue ratificada y será firmada por los Directores en la próxima reunión que se desarrolle de manera presencial; PUNTO CUATRO. PRESENTACION DE REPORTE DE AUDITORIA A REVISIÓN DE FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO AL 27SEP2022; Este punto fue presentado por la [REDACTED], Jefa de la Unidad de Auditoria Interna de la AAC, quien inicio destacando la base legal del examen realizado que se encuentra contenido en el artículo cuarenta y siete de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la AAC; manifestó asimismo que el objetivo fue efectuar verificación del uso del fondo circulante de monto fijo en fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, dio a conocer el alcance de la revisión, así como los procedimientos de auditoria aplicados; dio a conocer los resultados de la auditoria y manifestó que el mismo contiene un párrafo de incumplimiento, el cual está relacionado a anticipos no liquidados, Capítulo IV. Requisitos de la documentación del Fondo Circulante, de Caja Chica y Autorización del Gasto, 4.1; los Directores del CDAC agradecieron a la Jefa de la Unidad de Auditoria Interna por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acordaron: a) Dar por Recibido la PRESENTACION DE REPORTE DE AUDITORIA A REVISIÓN DE FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO AL 27SEP2022; b) Instruir al Director Ejecutivo a efecto que se dé seguimiento al incumplimiento reportado a fin que el mismo sea solucionado y evitar se repitan este tipo de situaciones; PUNTO CINCO. SEGUIMIENTO AL SEGUNDO PROCESO DE SEGURO DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES; Se contó con la participación del Subdirector Administrativo, [REDACTED] quien hizo del conocimiento de los miembros del CDAC sobre las gestiones realizadas con su equipo de trabajo, a efecto de realizar

1 2 3 4 5 6 7 8 9



## AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

la contratación del Servicio para Seguro Todo Riesgo e Incendio el cual incluye infraestructura, y edificios, mobiliario y equipo informático; de la Autoridad de Aviación Civil, cuyo contrato ha sido firmado en esta misma fecha por el Presidente del CDAC, quien ostenta la representación legal de la Institución y entra en vigencia a las cero hora del día doce de octubre de dos mil veintidós; manifestando asimismo que con la contratación de este servicio se da por cerrada la condición y recomendación reportada por firmas de Auditoría Externa de años anteriores; los miembros del CDAC agradecieron al [REDACTED] por el trabajo realizado, felicitaciones extensivas a su equipo de trabajo y por unanimidad acordaron: Dar por recibido el SEGUIMIENTO AL SEGUNDO PROCESO DE SEGURO DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES; PUNTO SEIS. PRÓXIMA REUNIÓN, La cual se llevará a cabo a las doce horas del día catorce de octubre de dos mil veintidós; La presente reunión concluyo a las trece horas con diez minutos y para efectos legales firmamos la presente acta;

  
ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

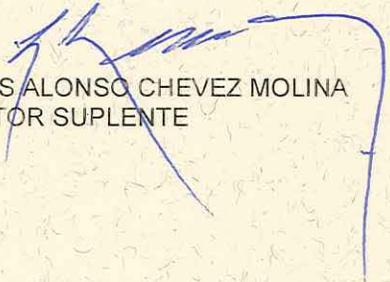
  
LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

  
LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

  
LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

  
SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC

